

**INFORME DE AUDITORIA
RESUMEN EJECUTIVO
OSN/UAI/INF/N° 034/2019**

En cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) 210, Normas Básicas NE/CE-011 y a las Normas de Auditoría Especial (NAG) 250, Normas Básicas NE/CE-015, ambas emitidas por la Contraloría General del Estado y aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y a la Reprogramación del Programa Operativo Anual Gestión 2019 (Segundo Semestre), OSN/UAI/INF/N° 024/2019 de la Unidad de Auditoría Interna de la OSN, remitido a la Contraloría General del Estado en fecha 27 de junio del 2019.

El objetivo del presente Informe de Auditoría es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública sobre la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de La Declaración Jurada De Bienes y Rentas, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, de la Orquesta Sinfonía Nacional.

Nuestro examen comprendió la evaluación de procesos y procedimientos realizados por el personal de la Orquesta Sinfónica Nacional para el cumplimiento de la normativa vigente, referente a la obligación que tienen los funcionarios públicos, de presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas, verificando el 100% de files personales de los funcionarios activos y pasivos, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, que tenían la obligación de presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas, durante la gestión mencionada.

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, se realizó la planificación y ejecución de las actividades relacionadas al presente examen, para el cumplimiento efectivo de los procedimientos se solicitó la documentación que respalda el acatamiento de las disposiciones legales, referentes al Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los servidores públicos de la Orquesta Sinfónica Nacional. Efectuado el examen, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.1. DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS NO PRESENTADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL CARGO.**
- 1.2. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS PRESENTADA CON RETRASO DESPUÉS DE LA DESVINCULACIÓN.**
- 1.3. INFORMES TRIMESTRALES NO PRESENTADOS.**

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

La Paz, 04 de septiembre de 2019



cc.: Ministerio de Culturas y Turismo
Directorio Orquesta Sinfónica Nacional
Archivo UAI-OSN
Archivo Pers.



Lic. C.P. Lucio O. Mamani T.
AUDITOR INTERNO
Reg. Prof. CAUB N° 2227 • CAULP N° 8037
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL